

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

21 DE ENERO DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Efeméride de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del apartado B del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo 26 del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma la fracción XLIV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IX al apartado J del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isidro Ortega Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, la Ley de Educación Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Caci que Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7, las fracciones V y VI del artículo 75, y se adiciona la fracción VII al artículo 75, todos de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 185 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción IV del artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercero, cuarto y quinto párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción LII del artículo 4 el segundo párrafo del artículo 13 y el artículo

187; se adiciona la fracción X recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 4 Bis y un segundo párrafo al artículo 46; se derogan el segundo párrafo del artículo 116 y el segundo párrafo del artículo 152, todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Biaani Palomec Enríquez, Irma Pineda Santiago y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 3 fracción L, 43 fracción VII, y 68, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del artículo 28 y se adicionan; una fracción al artículo 30 recorriéndose las subsecuentes, la fracción IX al artículo 85 y el artículo 85 Bis a la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con apego al modelo nacional de policía y justicia cívica, realice las acciones necesarias para adecuar los colores de los vehículos policiales bajo su administración a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, asimismo, se solicita garantizar que en el futuro no se incurra nuevamente en prácticas contrarias a las disposiciones legales, promoviendo así el cumplimiento continuo de los principios de legalidad y neutralidad institucional en los colores de los vehículos policiales.

20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y a la Dirección General de la Policía Vial Estatal perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ambas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que haga cumplir la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y su Reglamento en las ocho regiones del Estado, respecto a los vehículos que transiten en el Estado de Oaxaca deberán contar con placas de circulación vigentes; y con ello contribuir así al mejoramiento de la infraestructura vial a través de satisfacer el requisito de emplacamiento y reemplacamiento; al igual de manera respetuosa a los Municipios del Estado

de Oaxaca que aún no cuenta con el reglamento municipal de vialidad o tránsito municipal, para que procuren considerar en el ámbito de sus competencias establecerlo y normarla de manera respetuosa a los 570 Municipios de las ocho regiones del Estado de Oaxaca; para que promuevan el emplacamiento vehicular a la ciudadanía y con ello promover la seguridad de todas y todos los Oaxaqueños

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos de Oaxaca para que en la priorización de obras la realicen, con la integración de sus autoridades auxiliares, de los representantes de las Instituciones Educativas, de los núcleos agrarios, establecidos en su jurisdicción, haciendo una distribución oportuna y justa del presupuesto municipal, así como de las participaciones y aportaciones federales, y demás ingresos que perciben; a sus agencias municipales, de policía núcleos rurales y demás centros de población, evitando la generación de conflictos intermunicipales.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los 570 Municipios del Estado, para que realicen acciones de creación, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos, con la finalidad de fomentar el deporte en las niñas, niños, y adolescentes, y con ellos prevenir y combatir el sobrepeso y obesidad Infantil.

23. Proposición con Punto de acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, instituye la primera Competencia Estatal de Oratoria en Lengua indígena "Enedino Jiménez Jiménez".

24. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

## **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 1, 2, 5, 6, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 31 y 40 del índice de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y ordena su archivo como asuntos concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “San Marcos Nejapa”, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “La Virgen” perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la declaración de preclusión de 67 (sesenta y siete) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 123, 204, 205, 317, 357, 438, 439, 441, 449, 450, 456, 480, 554, 589, 621, 647, 652, 18, 29, 39, 72, 73, 76, 89, 96, 107, 110, 116, 127, 130, 132, 133, 134, 145, 147, 149, 159, 165, 172, 176, 208, 210, 214, 215, 237, 240, 242, 273, 282, 283, 329, 358, 370, 376, 390, 394, 419, 488, 489, 490, 555, 584, 629, 630, 631, 632, 633, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara precluidos los expedientes 2, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 22, 25, 27, 32 y 33; del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos y se ordena el archivo definitivo de los expedientes marcados con los números 1, 3, 7, 17 y 26 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determinan precedente ordenar el archivo definitivo de los expedientes número 3, 12, 14, 15, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 47, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 63, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88 y 89, todos del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 16, 19, 20, 28, 32, 49, 73, 76, 91, 94, 101, 126, 145, 158 y 162 del índice de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo a la fracción II y se reforma la fracción III del artículo 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que, en su Presupuesto de Egresos, destinen los recursos necesarios y suficientes para un fondo municipal, enfocado a la prevención y atención de desastres, priorizando la elaboración o actualización de su atlas municipal de riesgos.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara improcedente autorizar el decreto petitionado por el Procurador Fiscal del Estado de Oaxaca, por presentar incongruencias el escrito de petición, pues en el texto refiere al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca y en su punto petitorio refiere al Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 03 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 05 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,

declara el expediente número 09 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.

- g) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 27 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- h) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- i) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 50 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- j) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 58 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- k) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 59 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.

- l) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 61 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
  
- m) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 68 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
  
- n) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 82 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
  
- o) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 105 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
  
- p) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 119 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
  
- q) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 120 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.

- r) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 122 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- s) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 143 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- t) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 174 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- u) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el expediente número 187 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha precluido por lo que se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente los quinientos setenta Ayuntamientos para que lleven a cabo la capacitación y profesionalización de los elementos que integran sus policías municipales, en la “Universidad de la Seguridad Pública y Paz Social del Estado de Oaxaca”, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 05, 10, 12, 22, 26, 31, 36, 39, 40, 42, 43, 48, 49, 50, 52, 54, y 55 todos del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 02 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 01, 02, 03, 06, 07, 08 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos concluidos.

#### **25. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos con número de expediente 90, 128, 133, 138, 139, 141, 145 y 147, y ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, en virtud de tratarse de iniciativas de las que tuvo conocimiento la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes 01, 02, 03, 06, 07, 11, 14, 31, 36, 40, 41, 44, 46, 48, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 75 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los Expedientes 45, 57, 67, 128, 137 y 144 del índice de la Comisión Permanente de Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado Libre de Oaxaca reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara definitivamente concluidos los expedientes 38, 40, 44, 45 y 49 correspondientes a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Elieser García Bautista, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional de San José del Peñasco, Miahuatlán Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Asunción Margarita Nieves Jiménez García, asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam, Oaxaca. Con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintisiete.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 09, 27, 28, 32, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 54 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes 10, 14, 17, 19, 20, 42, 47 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional; y, 70, 78, 80, 86, 87, 90, 95, 98, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 04, 6, 13 y 16 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 7, 8, 12, 16, 17, 24 y 25 del

índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, como asuntos concluidos.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 3, 6, 12, 24, 26, 28, 30, 45, 52, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 77, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 4, 13, 25, 32, 37 y 40, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

26. Asuntos Generales.